

SECRETARÍA: Al despacho de la señora Jueza el presente proceso ejecutivo singular, informando que el término de suspensión indicado de común acuerdo por las partes venció el 30 de noviembre de 2023, sin que aquellas hubiesen comparecido a hacer pronunciamiento alguno. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío. 01 de diciembre de 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO BBVA
DEMANDADA:	DIANA CAROLINA MURILLO
ASUNTO:	REANUDA PROCESO
RADICADO:	635944089001-2023-00236-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 936

Visto el informe secretarial que antecede, que efectivamente corresponde a la realidad procesal y al querer de la parte actora, de conformidad con lo previsto en el inciso 2º del artículo 163 del C.G.P, se dispone la reanudación del proceso de la referencia.

Así las cosas, una vez cobre ejecutoria el presente proveído, ingresará a despacho nuevamente el proceso, con el propósito de adoptar las determinaciones legales a las que haya lugar, conforme a los parámetros contenidos en el inciso 2 del artículo 440 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES EN ESTADO No 130 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME
EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac85a8450b9497372fd9eb9e09235c404163145142a40ffe7e2deb0e94514076**

Documento generado en 01/12/2023 02:34:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>